ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DE "PASAJES PARA LA INSTITUCION – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de enero de dos mil trece siendo las nueve horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presente el Lic. Arnaldo Martin Jara Director Administrativo, el Abog. Cesar Nicolás Rivarola, Director Jurídico Administrativo y el Sr. Paolo Riquelme representante de la Dirección Administrativa, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 19 de diciembre de dos mil doce, por la cual se solicitan presupuestos para la contratación de **"Pasajes para la Institución" Ad- Referéndum"**, la Adenda Nº 01 de fecha 26/12/2012 por la cual se prorroga los plazos de entrega y apertura de sobres; Rubro 230 "Pasaje y Viatico", P.A.C. Institucional Nº 248.280, Expediente Nº 351241/2012 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa – Ad Referéndum. Los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre correspondiente a la siguiente empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	MONTO TOTAL
"Pasajes para la Institución"	**Serví Travel Viajes y turismo**	**Gs. 85.000.000.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

Inc.	Documentos Requeridos	Serví Travel Viajes y turismo
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
d	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE

Email: jurado.uoc@gmail.com -telf. (021) 442 - 662

g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentosestatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitacionespara contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
i	Fotocopia autenticada por Escribanía Publica de Certificado Cumplimiento con el Seguro Social o en su efecto de no estar inscripto.	CUMPLE
j	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P)	CUMPLE
k	Fotocopia simple del Certificado de habilitación de la I.A.TA.	CUMPLE
l	Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la Secretaria Nacional de Turismo	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y tres minutos.-

.....
Lic. Arnaldo Martin Jara
Director Administrativo

.....
Abg. Cesar Nicolás Rivarola
Director Jurídico Administrativo

.....
Sr. Paolo Riquelme
Representante de la
Dirección Administrativa

rf/uoc